**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

43° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Montenegro

**Tiempo de intervención:** 1 minuto 25 segundos

*Ginebra, 8 de mayo de 2023*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

El Paraguay saluda a la distinguida delegación de Montenegro y agradece su informe.

Valoramos los esfuerzos realizados, entre ellos, la Estrategia Nacional de Igualdad de Género 2021-2025; la de protección de Personas con Discapacidad de la Discriminación y Promover la Igualdad 2022-2027; y la de Inclusión Social de Romaníes y Egipcios de los Balcanes 2021-2025.

Respetuosamente recomendamos:

1. Ratificar los instrumentos internacionales de derechos humanos pendientes, en especial la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
2. Combatir y erradicar la incitación y el discurso de odio racial en cualquiera de sus formas, así como la violencia ejercida contra minorías étnicas.
3. Ajustar la definición de tortura en el Código Penal conforme al artículo 1 de la Convención contra la Tortura, e investigar y sancionar efectivamente todas las denuncias de malos tratos y uso excesivo de la fuerza por la policía.
4. Reforzar capacidades para identificar, proteger y reparar a las víctimas de trata, especialmente migrantes y niños.
5. Desarrollar nuevas estrategias nacionales para combatir la violencia y la discriminación de género.

Deseamos resaltar la importancia de la cooperación de todos los Estados con los mecanismos, ya que esto contribuye al fortalecimiento del sistema universal de los derechos humanos.

Muchas gracias.